Ciudad de México a 27 de septiembre de 2024

Asunto: Se presenta renuncia con carácter irrevocable.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
27 SEP 2024
Recibió: Raúl Ángeles Gómez
Hora: 10:03 a.m.

Licenciada Martha Soledad Ávila Ventura
Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

Muy Distinguida Presidenta:

La que suscribe designada en fecha 08 de diciembre de 2020, por el pleno de esa soberanía como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través del "DICTAMEN, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS DESIGNACIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO ELECTORAL, INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, TODOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO"; designación publicada en fecha 30 de diciembre de 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sobre el particular, respetuosamente me dirijo a usted con la finalidad de ***presentar mi renuncia con carácter de irrevocable*** al cargo que me fue conferido por los representantes de las y los Ciudadanos de la Ciudad de México, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo anterior con efectos a partir del día **30 de septiembre de 2024.**

En ese sentido hago de su conocimiento, con fundamento en lo establecido por los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento para Establecer las Suplencias en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, reformado mediante Acuerdo FGJCDMX/08/2024, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de septiembre de 2024, el Dr. Ulises Lara López, Coordinador General de Investigación Territorial en ejercicio de la suplencia de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, mediante escrito de esta misma fecha, nombró como persona encargada del cúmulo de facultades y atribuciones inherentes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control, al **T.S.U. Marco Antonio Andriano Rangel**, quien actualmente desempeña el cargo de Subdirector de Auditoría.

Lo anterior, hasta en tanto ese H. Congreso Local designe a la nueva persona Titular, en términos del procedimiento establecido en los artículos 46 de la Constitución Política de la Ciudad de México, 143 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 74 de la Ley del Sistema Anticorrupción local.

Sin otro particular, agradezco la confianza y oportunidad que me fue brindada para designarme con tan distinguido cargo, mismo que desempeñe en estricto apego al juramento que protesté ante ese H. Recinto Legislativo, y siempre bajo los principios rectores de actuación que rigen al servicio público.

Atentamente

Mtra. Gabriela Limón García.

III LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
III LEGISLATURA
FOLIO 0000012(
FECHA 27/9/24
HORA 15.10 hrs
RECIBIO

C.c.p. Dr. Ulises Lara López. Coordinador General de Investigación Territorial en ejercicio de la suplencia de la persona Titular de La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por Ministerio de Ley. Presente.
Mtra. Laura Ángeles Gómez. Coordinadora General de Administración de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Presente

Fiscalía General de Justicia
Ciudad de México

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024

T.S.U. MARCO ANTONIO ANDRIANO RANGEL
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E

En términos de los artículos 1 fracciones I y IV, 2 y 46 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2 fracción II, 4 párrafo primero y 5 del Reglamento para establecer las suplencias en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México publicado el 9 de enero de 2024 y 9 párrafo segundo, 10 y 11 del Acuerdo FGJCDMX/08/2024 por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento para Establecer las Suplencias en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 25 de septiembre, en ejercicio de las facultades conferidas en suplencia de la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por Ministerio de Ley, le comunico que he tenido a bien designarlo como Suplente de la Persona Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con efectos a partir del 01 de octubre de 2024; encargo que deberá desempeñar con estricto apego a los principios rectores de actuación que rigen a esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

DR. ULISES LARA LÓPEZ.
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL EN EJERCICIO DE LA SUPLENCIA DE LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR MINISTERIO DE LEY